



Illustre Municipalidad de Quillón  
Dirección de Asesoría Jurídica

**“EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE OFICINAS DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA”.**

**DECLARA INADMISIBLE LICITACIÓN PÚBLICA 1030177-7-L123**

**DECRETO ALCALDICIO N° 331 /**  
**QUILLON,** 16 ENE 2024

**VISTOS:**

1. Programación Plan Anual de Compras;
2. Ficha Técnica N°001, de fecha 12 de septiembre de 2023;
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 211/23 de fecha 28 de septiembre de 2023, emitido por el director de Administración y Finanzas;
4. Decreto Alcaldicio N°6.647, de fecha 03 de noviembre de 2023, que aprueba llamado a licitación pública, bases administrativas especiales y designa comisión de evaluación;
5. Licitación Pública ID 1030177-7-L123;
6. Acta de apertura electrónica de fecha 17 de noviembre de 2023;
7. Acta de evaluación de fecha 05 de diciembre de 2023;
8. Resolución Alcaldía de fecha 15 de enero de 2024;
9. La Ley N° 19.886 Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
10. Decreto Alcaldicio N°2.518, de fecha 28 de agosto de 2020, que modifica decretos alcaldicios que indica;
11. Decreto Alcaldicio N°2.287, de fecha 29 de junio de 2021, que ratifica la continuidad en la planta municipal de directivos que indica;
12. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29 de junio de 2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
13. Decreto Alcaldicio N°7.072, de fecha 17.11.2023, que designa subrogancia de Secretario Municipal;
14. Decreto N° 250 Reglamento de Ley N° 19.886 de compras públicas, Artículo 10 y 51;
15. Decreto N° 1.179 de fecha 19 de febrero del 2013, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley 19.886;



16. Decreto Alcaldicio N°1.373 de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba "Manual de Procedimiento de compras públicas, 2019";
17. Decreto Alcaldicio N°7.640, de fecha 07 de diciembre de 2023, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2024;
18. Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N°179-2021 de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;
19. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29 de junio de 2021, que nombra como alcalde la comuna de Quillón a Don Miguel Peña Jara;
20. Las facultades que me confiere la **Ley N°18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- Las ofertas presentadas, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), en el marco del llamado a licitación Pública ID N°1030177-7-L123, denominada "**EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE OFICINAS DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA**".
- Acta de evaluación de fecha 05 de diciembre de 2024, donde la comisión propone al Sr. alcalde declarar inadmisibles las ofertas presentadas por los oferentes, puesto que presentan ofertas incompletas, no cumplen con los requisitos establecidos en las EE.TT., ni respaldan la calidad de los productos, respectivamente.

**DECRETO:**

1. **DECLÁRESE INADMISIBLE**, licitación pública ID N°1030177-7-L123, denominada "**EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE OFICINAS DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA**", puesto que los oferentes presentan ofertas incompletas, no cumplen con los requisitos establecidos en las EE.TT., ni respaldan la calidad de los productos, respectivamente.

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



MGJ/aaa  
DISTRIBUCIÓN  
-SECRETARÍA MUNICIPAL  
-ADQUISICIONES DIDECO



JOSÉ ACUÑA SALAZAR  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"por orden del alcalde"